

## DECRETO ALCALDICIO Nº 000501

QUINTERO, 1 6 FEB. 2016

## VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 000457, de fecha 08 de febrero de 2016, por el monto de \$ 65.000 (Sesenta y cinco mil pesos) a favor de **PATRICIA XIMENA CARRERA CASTILLO**, por aporte económico por concepto de gastos exámenes médicos.

2.- La necesidad de rectificar dicho decreto, ya que en el punto 3. Del decreto, donde dice El cheque deberá ser extendido a nombre de "Patricia Cabrera Castillo" Rut: quien rendirá documentalmente, debe decir El cheque deberá ser extendido a nombre de "Patricia Carrera Castillo". Rut: quien rendirá documentalmente.

3.- Las atribuciones que me confieren la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- MODIFIQUESE, el Decreto Alcaldicio Nº 000457, de fecha 08 de febrero de 2016, por el monto de \$ 65.000 (Sesenta y cinco mil pesos) a favor de **PATRICIA XIMENA CARRERA CASTILLO**, Cedula de Identidad N° con residencia en

TO DAD DE

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL RUBEN GUTTERREZ CABRERA ALCALDE(S)

## **DISTRIBUCIÓN:**

1.-Alcaldía

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social RGC/YGS/MX4/ANF/tsm